

Medellín, 10 de octubre de 2025

Señores

ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES

COMUNA 60 – SAN CRISTOBAL

Medellín

Objeto:

SUMINISTRO DEL PLAN DE INCENTIVOS PARA PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS, bajo el contrato de mandato No. 22040008-006-2025 entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Facultad de la Universidad de Antioquia en el marco del contrato No. 4600105177 de 2025 suscrito con la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

Presupuesto Oficial:

El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la Secretaría de Medio Ambiente. El valor de inversión en los REFRIGERIOS no podrá superar los **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$ 465.885.930).**

Procedimiento

La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 1 de octubre de 2025, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: www.fundacionudea.com.

Fecha de apertura: 1 de octubre de 2025

Fecha de cierre: 7 de octubre de 2025

Hora de cierre: 11:59 a.m.

Presentaron oferta los siguientes proponentes

NO.	PROPONENTES
1	ASOCIACION DE AMBIENTALISTAS SANCRISTOBAL
2	CORPORACION I-MOTION

Verificación de documentos y requisitos habilitantes

- ASOCIACION DE AMBIENTALISTAS SANCRISTOBAL

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, sí al momento de la contratación procede la renovación del año 2025 deberá ser anexado el documento nuevamente.	ASOCIACION DE AMBIENTALISTAS SAN CRISTOBAL - ASOSAC NIT: 900047296-0	1			
Su objeto comercial		1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALM ENTE	CUMPLE PARCIAL MENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓ N
deberá permitir el desarrollo de proyectos comunicacionales y ambientales.					
Máximo dos (2) certificaciones de experiencia en procesos de gestión ambiental, que sumados sean igual o superior a CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$ 465.885.930). Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a: a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fecha de liquidación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario			1		No presenta certificaciones de experiencia, solo copia de una modificación contractual

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALM ENTE	CUMPLE PARCIAL MENTE	NO CUMPLE	OBSERVACI ÓN
competente). k) Que la certificación de cuenta de la evaluación de la calidad del servicio prestado. l) Que la certificación especifique si el proyecto se encuentra en ejecución o terminado					
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2025		1			
Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.		1			Suscrito por el Representante Legal
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.					N/A
Copia de la cédula del Representante Legal.		1			
Se deberá presentar certificado de deudores alimentarios REDAM del representante legal.				1	Documento anexo no permite abrirse
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta				1	No aportó Tarjeta y cédula del contador ni

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALM ENTE	CUMPLE PARCIAL MENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓ N
Central de Contadores vigente a la hora de presentar la propuesta.					Junta Central de Contadores
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.		1			
Propuesta Económica		1			

- CORPORACION I-MOTION

El proponente CORPORACION I-MOTION, incurre en la causal de rechazo y eliminación de propuestas en la que se expresa: No se ajuste a las exigencias de la INVITACIÓN, salvo que el o los requisitos requieran alguna precisión.

Lo anterior, toda vez no cumple con lo establecido en la Invitación en su numeral 1. Forma de Manifestar Interés, párrafo segundo, el cual indica que “(...) *Es requisito obligatorio estar ubicada en la COMUNA 60 SAN CRISTÓBAL del Distrito de Medellín. Las organizaciones y/o personas naturales de otras comunas no entran a ser parte del proceso*”, toda vez que conforme al Certificado de Existencia y Represtación Legal y el RUT, su domicilio es Calle 47 # 41 - 20 – 1404.

CONCLUSIÓN:

- El proponente ASOCIACION DE AMBIENTALISTAS SANCRISTOBAL no cumple con la documentación
- El proponente CORPORACION I-MOTION no se evalúa.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

N/A

CONCLUSIÓN:

- El proponente ASOCIACION DE AMBIENTALISTAS SANCRISTOBAL recae en causal de rechazo que expresa “No se ajuste a las exigencias de la INVITACIÓN, salvo que el o los requisitos requieran alguna precisión”, toda vez que no aportó la totalidad de los documentos requeridos en los criterios de evaluación.
- El proponente CORPORACION I-MOTION no se evalúa por incurrir en la causal de rechazo y eliminación de propuestas en la que se expresa: No se ajuste a las exigencias de la INVITACIÓN, salvo que el o los requisitos requieran alguna precisión.

Lo anterior, toda vez no cumple con lo establecido en la Invitación en su numeral 1. Forma de Manifestar Interés, párrafo segundo, el cual indica que “(...) *Es requisito obligatorio estar ubicada en la COMUNA 60 SAN CRISTÓBAL del Distrito de Medellín. Las organizaciones y/o personas naturales de otras comunas no entran a ser parte del proceso*”, toda vez que conforme al Certificado de Existencia y Represtación Legal y el RUT, su domicilio es Calle 47 # 41 - 20 – 1404.

Cordialmente,



ALEJANDRA GIRALDO
Profesional de Proyectos
Fundación Universidad de Antioquia

Revisado y aprobado:	
Santiago Agudelo Agudelo Apoyo C.I No.4600105177 de 2025	Leny Yohana Cano Agudelo. Coordinadora C.I No.4600105177 de 2025